

## NOTICIA



Fondo Social Europeo



Comunidad  
de Madrid

### **MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS (AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS) PARA PALIAR EL IMPACTO SOCIAL DEL COVID19**

**Financiado al 100% en el marco de los recursos REACT-UE del programa  
operativo FSE de la Comunidad de Madrid 2014-2020**

La Junta de Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2022, ha aprobado la modificación de las Bases Reguladoras de las ayudas económicas dirigidas a personas y familias para paliar el impacto de la pandemia COVID-19. Estas Bases pueden consultarse en la web de la Mancomunidad: <https://mancomunidadesierraoeste.org>

Dichas ayudas están financiadas al 100% en el marco de los recursos REACT-UE del programa operativo FSE de la Comunidad de Madrid, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia.

Las Bases Reguladoras está publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el número de referencia 671939

La Convocatoria para abrir el plazo de solicitudes de las ayudas para el 2023 se realizará en las próximas semanas. Se hará pública en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, en esta web y en las de los ayuntamientos de los municipios integrantes de la Mancomunidad.

*El FSE invierte en tu futuro*